Biblioteca DEPARTAMENTAL	BIEN RECIBIDO SUPERVISOR / INTERVENTOR	F05-01-J
		Versión: 3
		Fecha: 25/02/2025

EL SUSCRITO SUPERVISOR / INTERVENTOR
DEL CONTRATO No. **100.12.07.215-2026**

HACE CONSTAR

Que Arlex Julián López Meneses, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1112462997, cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 100.12.07.215-2026 en el mes de septiembre, cuota dos (02).

Que se cuenta con Disponibilidad Presupuestal 9900001248 del 04 de agosto del 2026 y Registro Presupuestal 4600002356 del 20 de agosto del 2026.

Que el contratista presentó el informe de actividades, cumplió con el pago de sus obligaciones, con los sistemas de salud y pensiones de conformidad con la ley 789 de 2002 modificada por la ley 828 de 2003 y ARL según Ley 1562 de 2012 y de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, el pago de seguridad social se realizará mes vencido.

Por lo anterior, se autoriza el pago por valor de Tres millones novecientos cincuenta mil pesos mcte ($3.950.000).

Se firma en Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2026.

MARIA ALEJANDRA SÁENZ GÓMEZ
Directora Técnica

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Dirección General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión.

Powered by CamScanner

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES			
NÚMERO DE CONTRATO:	100.12.07.215-2026		*FECHA :*	19 DE AGOSTO 2026
INFORME No.	02	PERIODO DEL INFORME:		SEPTIEMBRE
CONTRATISTA	ARLEX JULIAN LOPEZ MENESES			
CÉDULA o NIT:	1112462997			
NOMBRE Y CARGO DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR	MARÍA ALEJANDRA SÁENZ GÓMEZ DIRECTORA TÉCNICA			
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales especializados, para realizar actividades de apropiación social de la ciencia y divulgación científica, de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero en el proceso de Ciencia y Cultura de la Dirección Técnica.			
TÉRMINO DEL CONTRATO	Fecha de inicio: Día: 20 Mes: 08 Año:2026			
	Fecha de terminación: Día: 31 Mes: 10 Año:2026			
	Fecha de inicio prórroga			
	Fecha de terminación prórroga			
VALOR INICIAL:	ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS COLOMBIANOS M/CTE $11.850.000,00			
CDP No. Y FECHA	9900001248 – 04-08-2026			
RPC No. Y FECHA	4600002356 – 20-08-2026			
VALOR ADICIÓN	N/A			
CDP No. Y FECHA ADICIÓN	N/A			
RPC No. Y FECHA ADICIÓN	N/A			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS COLOMBIANOS M/CTE $11.850.000			

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Dirección General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES	1. Dirigir y acompañar el semillero de astronomía, vinculando a sus integrantes antiguos y nuevos, y orientar las actividades relacionadas con la búsqueda y seguimiento de asteroides. 2. Realizar el mantenimiento, ajuste y sincronización de los espejos, lentes y buscadores de los telescopios catadióptricos, reflector newtoniano y refractor, garantizando su adecuado funcionamiento. 3. Brindar atención a los usuarios del observatorio mediante actividades de divulgación científica, observación solar y observación celeste, de acuerdo con las condiciones climáticas y técnicas que permitan el desarrollo de dichas actividades. 4. Apoyar a la Dirección Técnica en la planeación y ejecución de acciones orientadas a dinamizar y fortalecer los procesos misionales de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. 5. Apoyar las actividades logísticas requeridas para el desarrollo de las actividades y programas relacionados con el objeto contractual. 6. Elaborar y presentar los informes y demás soportes que sean requeridos por el supervisor del contrato, relacionados con las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual. 7. Las demás actividades que, por la naturaleza del servicio y de acuerdo con su perfil profesional, le sean asignadas y que sean necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Dirección General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión

INFORME DE ACTIVIDADES:

A continuación, me permito dar informe sobre el desarrollo de las actividades realizadas en el mes de **SEPTIEMBRE.**

Durante este periodo el contratista conforme al objeto y su idoneidad realizó las siguientes actividades:

- Atendió a la comunidad mediante actividades de divulgación astronómica y observación solar en instituciones académicas, albergues y zonas vulnerables de Cali.
- Apoyó a la Dirección Técnica en la planificación de acciones para acercar la astronomía a instituciones académicas, albergues y comunidades vulnerables.
- Coordinó la logística de eventos científicos y jornadas de observación solar y lunar en diferentes espacios educativos y comunitarios.
- Diseñó un plan de contingencia para desarrollar observaciones solares y actividades astronómicas en instituciones académicas, albergues y sectores vulnerables.
- Articuló esfuerzos con los sectores científico, educativo y comunitario para fortalecer la formación y divulgación astronómica en diversas zonas de Cali.

VERIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTE SEGURIDAD SOCIAL	El contratista para el pago de la cuota dos (02) adjuntó **planilla No:** 6033214286 **CUS** 672006816 Operador SOI ACH del mes de AGOSTO de 2026. **EPS**: **SANITAS** $218.900 **PENSIÓN: COLPENSIONES** $280.200 **ARL**:**POSITIVA** $ 9.200

Que el contratista presentó el informe de actividades, cumplió con el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones, de conformidad con la ley 789 de 2002 modificada por la ley 828 de 2003 y ARL según ley 1562 de 2012 y de acuerdo con el decreto 1273 de 2018, el pago de seguridad social se realiza mes vencido.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Dirección General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión

En consecuencia, de lo anterior, se observa un cabal cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato para el mes de **SEPTIEMBRE** CUOTA DOS (02), dentro de los términos y condiciones establecidos en el contrato

Seguimiento Financiero:

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$11.850.000,00
VALOR ADICIONES:	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$11.850.000,00
VALOR PAGADO:	$3.950.000
VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO:	$3.950.000
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$7.900.000
VALOR SALDO POR EJECUTAR:	$3.950.000

Para constancia de lo anterior se firma el siguiente informe a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2026.



MARÍA ALEJANDRA SÁENZ GÓMEZ
DIRECTORA TÉCNICA

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Dirección General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión